

T. Cu. -1+

-1-
Cunday
(Torres)

Señores

Miembros de la Comisión Investigadora de la Violencia

L. C.

Ref: Informe del ^{1a} Señora Carlina Ca-
ñón Vda, de Solano.

A mediados del año de 1.953 en la finca de mi propiedad denomi-
nada "San Miguel" situada en la vereda de Torres de la Fracción
Municipal de Cunday, le fueron destruidos los siguientes bienes:
Una casa de habitación de construcción pajisa, en la cual se enca-
traban cien (100) docenas de maderas acerradas más todos los en-
seres que teníamos dentro de la misma para nuestro uso diario.

En cuanto a animales me fueron robados los siguientes: Cinco bes-
tias entre mulares y cabalgares. Seis (6) cerdos grandes. Seten-
ta gallinas.

En cuanto a cosechas perdidas durante todas las épocas de viol-
lencia declaro que son seis en total que según la producción
ascienden a la cantidad de doscientos setenta (270) bultos de ca-
fe en pergamino.

Mi informe se relaciona con la imperiosa necesidad que tengo de
que se me rehabilite por medio de un préstamo a largo plazo.

Atentamente

Carlina Cañón de Solano
Carlina Cañón Vda. de Solano
T.F. # 28491 exp. en Bogotá.

Cunday
(Gaverales)

Señores

Miembros de la Comisión Investigadora de la Violencia

E. _____ D. _____ D. _____

Yo, Librada Manzo, mayor de edad, vecina de este municipio y portadora de la cédula de ciudadanía número 20.874.428 expedida en Ricaurte Cund., muy comedidamente ante Uds. rindo el siguiente informe:

Tengo mi finca denominada "Jerusalén", ubicada en el paraje Gaverales de la comprensión del municipio de Cunday, regresé a ella en el año de 1.957 a trabajar con mi hijo Pedro Manzo, a poco tiempo de estar allí lo asesinaron las cuadrillas de San Pablo dirigidas de Cunday; no había podido volver a la finca hasta hace unos siete meses y allí estaba cuando tuve que salir de nuevo perseguida por los bandoleros. Ahora hace quince días, me desentejaron la casa y llevaron el zinc para Tres Esquinas. Me acaban de informar, que Tomás Molina vió la cuadrilla cuando estaba desentejando la casa, lo mismo presencié. José Vicente Junca y ellos me informaron que los yernos de Jorge Donsel, entre ellos un de nombre Victor fueron los que se hurtaron el zinc, que lo tienen en la casa de Gonzalo Vidal en Tres Esquinas. La casa tenía unas ochenta tejas mas o menos y no se en que condiciones quedaría el edificio, pues no he podido regresar por temor a los bandidos.

Todas estas depredaciones, tiene como causa a mi manera de ver, la falta de autoridades en la región, pues los bandidos ~~h~~ andan armados recorriendo los caminos y veredas disfrutando de la mas completa impunidad. Yo me permito sugerir con todo comedimiento, que el corregidor de Tres esquinas, no sea persona de la región, que se un Inspector Departamental de Policía nombrado directamente de Ibagué y que cuenta con Policía para hacer guardar el orden y pueda en esta forma dar garantias a quien las solicite.

Señores Miembros, muy respetuosamente,

Librada Manzo

Cunday
(brouette)
-2-

Señores M
Miembros de la Comisión Investigadora de la violencia
L. C.

Ref: Informe de la señora Nieves Ardila
Vida. de Morales.

Por los años de 1.953 al 56 inclusive, en mi finca "EL PORVE-
NIR" situada en la vereda Gaverol de la jurisdicción del Mu-
nicipio de Cunday, me fueron destruidas cinco casas parte de
las cuales eran habitaciones y siendo una de ellas la enra-
mada del trapiche, el cual también fue destruido junto con los
enseres, muebles y ropas de uso personal, incluyendo entre ellos
una máquina de coser marca "Nechi".

En cuanto a cosechas los productos correspondientes a tres
años, lo que asciende a la cantidad de cuatrocientos ochenta
(480) bultos en café pergamino.

También me fueron destruidos por el fuego, un tablon de caña
consistente en cuatro cuerdas y media.

En animales me fueron perdidos los siguientes: Cinco (5) mu-
lares, tres cabalgares, cuatro marranos gordos, trescientas aves
de corral.

Este informe lo presento, con el objeto de que se me dedaren
unos algunos negocios mal hechos de mi parte por razones
de la violencia. Lo mismo que se me haga un préstamo a largo
plazo también por la mismas razones que anteriormente expon-
go.

Nieves Ardila Viuda de Morales
Nieves Ardila Viuda de Morales.

- 5 - Cunday
(Torres y
Gaverales.

señores

Miembros de la Comisión Investigadora

L. _____ C.

Señores miembros:

Los suscritos vicente Flórez y Arcenio Ortiz, mayores y vecinos de Cunday y actualmente exilados en esta población, con todo respeto nos permitimos rendirles el siguiente informe:

PRIMERO: Somos propietarios de fincas rurales en las regiones de "Torres" y "Gaverales", del Municipio de Cunday, las cuales tuvimos que abandonar en enero del año de 1.955 por razones de la violencia, después de sufrir grandes pérdidas y soportar con resignación grandes sacrificios, regresamos a ellas en agosto del año próximo pasado.

SEGUNDO: Por pertenecer al FRENTE NACIONAL tuvimos que abandonar de nuevo nuestras fincas en los primeros días de junio del año en curso, no sin antes habernos quemado las casas, robarnos los animalitos que habíamos vuelto a conseguir, al segundo de los suscritos le asesinaron su esposa en la propia casa, al primero de los que los habla, lo hirieron a bala.

TERCERO: En tales condiciones y sin ningún amparo continuamos exilados en esta hospitalaria población al igual que muchas otras familias numerosas como las nuestras.

CUARTA: Saturnino Navarro, la señora de éste, y cinco hijos, fueron asesinados en agosto del año de 1.956 en la vereda de "Torres". Ese delito está impune. Juan Fernández y dos hijos, asesinados en la misma vereda. Otro delito impune. Antonio Cortés, asesinado en la misma vereda. También impune. En este año y después de mayo, asesinados un hijo de Marco T. Ruiz, y uno de Angel Ruiz. se encuentra también impune. En Tres Esquinas, asesinados de junio para acá, Manuel Vasquez, y otros tres cuyos nombres se nos escapan.

QUINTO: En enero de este año, asesinado don Pedro Manso en Gaverales, y en junio de este año, el joven Félix González.

Cenon Kervas

SEXTO: Tenemos conocimiento que en Tres Esquinas, gozan de toda clase de garantias, muchos elementos de reconocida peligrosidad. Pues tanto el Inspector como el Secretario son personas que para las elecciones del 4 de mayo, ellos mismos amedrantaron a muchos para que votaran por determinado candidato, sobre la pena de tener que abandonar la región quienes votaran por el Frente Nacional, es decir por su candidato.

SEPTIMO: Desde que esa clase de autoridades continúen al frente de la administración, nosotros continuaremos lejos de nuestras propiedades por falta de garantías.

OCTAVO: Para terminar, queremos dejar constancia de que, esas gentes que sin Dios ni ley ha cometido toda clase de crímenes y que actualmente gozan de garantías, según informes en vísperas de las elecciones populares del 4 de mayo, quisieron levantarse en armas, pues el señor Lino Bermúdez le informó el peligro que existía, a l señor Pedro Correa Espinosa, quien lo acompañó donde el señor Capitán Vasquez para que tomara las medidas urgentes, y gracias a la actividad de ese oficial, no ocurrió nada.

Así dejamos rendido este informe.

Señores Miembros de la Comisión,

Vicente Flórez
C.C.#269.550.
Girardot.

Arcenio Ortiz
C/.c.#2.241.201 Arbalena